



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución D.G.N. Nº 1465/07

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:
28/10/07
SEBASTIÁN NOE ALFANO
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Buenos Aires, 28 de octubre de 2007.

VISTO los arts. 5 y 6 de la Ley Nº 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. Nº 771/05 se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Francisco, provincia de Córdoba.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Res. D.G.N. Nº 825/03-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello,

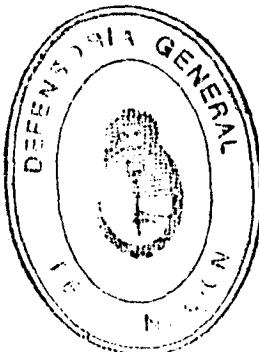
EL DEFENSOR GENERAL SUBROGANTE

RESUELVE:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Francisco, provincia de Córdoba*.

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1º) **Dra. María Mercedes CRESPI**, D.N.I. Nº 22.144.076, con 126,50 (*ciento veintiséis con cincuenta*) puntos; 2º) **Dr. Esteban LOZADA**, D.N.I. Nº 22.200.060, con 124,50 (*ciento veinticuatro con cincuenta*) puntos; 3º) **Dr. Juan Carlos BELAGARDI**, D.N.I. Nº 14.615.863, con 116 (*ciento dieciséis*) puntos, acompañando con carácter anexo copia de las actas y resoluciones dispuestas en el trámite por el Jurado de Concurso respectivo y de los legajos de los candidatos ternados.

Regístrate, notifíquese y oportunamente, archívese.



SEBASTIÁN NOE ALFANO
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

EDUARDO ANTONIO DROMI
Defensor Oficial ante la Corte Suprema
de Justicia de la Nación (int.)